



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL 96-2023
Celebrada el jueves 7 de septiembre de 2023
Aprobada en la sesión 97-2023 del 5 de octubre de 2023

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación del orden del día	3
2. Conocimiento y aprobación del permiso con goce de salario, del 16 de septiembre de 2023 al 16 de octubre de 2023, del profesor Dr. Arodys Robles Soto de la Escuela de Historia, para una estancia de investigación en el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas (IIASA) en Austria.	4
3. Conocimiento y aprobación de las actas sesión ordinaria 94-2023 y extraordinaria 95-2023.	5
4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del 15% del FDI, del proyecto de innovación social llamado ConectSSAN, (se trata del desarrollo de una plataforma virtual para la conexión entre personas productoras y consumidoras, durante la comercialización, desde una perspectiva de Soberanía y seguridad Alimentaria y Nutricional.	6
5. Conocimiento y aprobación del informe de labores correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2022 y agosto de 2023, de la Revista Reflexiones.	10
6. Asuntos Varios	11

Acta de la sesión ordinaria noventa y seis dos mil veintitrés celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves siete de septiembre del año dos mil veintitrés a las nueve horas con diecinueve minutos, la sesión se realizó en modalidad presencial, en la sala de reuniones el Decanato.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología; D.E.A. Pascal Girot Pignot, director Escuela de Geografía; Dra. Alejandra Boza Villarreal, directora a.i., Escuela de Historia; Dr. Jorge Sanabria León, director Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Koen Voorend director Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, director Centro de Investigaciones Antropológicas; M. Sc. Diana Acosta Salazar, directora, Posgrado en Comunicación Colectiva.

Ausentes con excusa: Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social.

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina, Escuela de Psicología; Darla Sofía Villarreal Medina, Escuela de Estudios Generales, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Escuela de Geografía, representantes estudiantiles.

Persona invitada: M. Sc. Elsy Vargas Villalobos, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Buenos días. En este jueves 7 de septiembre al ser las nueve y diecinueve de la mañana, vamos a iniciar la sesión ordinaria 96 del Consejo Asesor de Facultad. Muchísimas gracias por su presencia y hemos iniciado a esta hora a partir de la consecución del quórum. El orden del día que a ustedes se les propuso en la convocatoria tenía el siguiente orden:

Conocimiento del orden del día; conocimiento y aprobación de dos actas, la número 94 y la número 95, una ordinaria y la otra extraordinaria.

Tercero, conocimiento y aprobación de una solicitud de exoneración del 15 % del Fondo de Desarrollo Institucional para un proyecto de innovación social.

Cuarto punto: conocimiento y aprobación del informe de labores de la Revista Reflexiones correspondiente al período septiembre de 2022 y agosto 2023.

Quinto, visita de la Dra. Isabel Gamboa Barboza, directora del Programa de Posgrado en Estudios de la Mujer.

Punto número 6, asuntos varios.

Mi primera propuesta para ustedes es modificar esta agenda de la siguiente manera:

Primero estaríamos viendo permisos con goce de salario del Dr. Arodys Robles, docente de la Escuela de Historia.

Segundo punto corresponde a la aprobación de actas, está la número 94-2023 y la extraordinaria 95-2023.

El tercer punto quedó como conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo para un proyecto de Innovación Social de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

El cuarto punto, conocimiento y aprobación del informe de labores, correspondiente a septiembre de 2022 y agosto 2023.

Y el punto número 5, los asuntos varios. No sé si alguno o alguna de ustedes quisiera agregar algo al punto Varios. Muy bien doña Claudia, ¿alguien más?

Dra. Isabel Avendaño Flores: sometería a su venia esta agenda. Así que procedemos a la votación si les parece.

Artículo 1. Conocimiento y aprobación del nuevo orden del día.

Nuevo orden del día:

1. Aprobación del orden del día
2. Conocimiento y aprobación del permiso con goce de salario, del 16 de septiembre de 2023 al 16 de octubre de 2023, del profesor Dr. Arodys Robles Soto de la Escuela de Historia, para una estancia de investigación en el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas (IIASA) en Austria.
3. Conocimiento y aprobación de las actas sesión ordinaria 94-2023 y extraordinaria 95-2023.
4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del 15% del FDI, del proyecto de innovación social llamado ConectSSAN, (se trata del desarrollo de una plataforma virtual para la conexión entre personas productoras y consumidoras, durante la comercialización, desde una perspectiva de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.
5. Conocimiento y aprobación del informe de labores correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2022 y agosto de 2023, de la Revista Reflexiones.
6. Asuntos Varios.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor de la aprobación del nuevo orden del día.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villarreal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 2: Conocimiento y aprobación del permiso con goce de salario, del 16 de septiembre de 2023 al 16 de octubre de 2023, del profesor Dr. Arodys Robles Soto de la Escuela de Historia, para una estancia de investigación en el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas (IIASA) en Austria.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Iniciamos con el punto correspondiente a un permiso con goce de salario del docente Arodys Robles. Esta carta la remite la Dra. Alejandra Boza Villarreal como directora interina de la Escuela de Historia y la solicitud de permiso con goce de salario corresponde del 16 de septiembre de 2023 al 16 de octubre 2023 para una instancia de investigación en el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas en Austria.

No sé si doña Alejandra quisiera ampliar o referirse a este permiso.

Dra. Alejandra Boza Villarreal: Muy brevemente, esto es parte de un proyecto que tiene don Arodys de investigación de vínculo internacional y ya don Claudio antes de irse conversó con él y ellos acordaron todo en términos de que no se vieran afectados los cursos que está impartiendo y por supuesto que tiene el apoyo de la Escuela en ese sentido.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Procedemos a la votación, quienes estén de acuerdo, levanten la mano, por favor.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo, confirma que hay 10 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor de la aprobación del permiso.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villarreal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación de acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor del acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villarreal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

1. Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** el permiso con goce de salario, del 16 de septiembre de 2023 al 16 de octubre de 2023, del profesor Dr. Arodys Robles Soto de la Escuela de Historia, para una estancia de investigación en el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas (IIASA) en Austria.

ACUERDO FIRME

Dra. Isabel Avendaño Flores: Recordamos que estamos siendo grabados en audio y en video.

Artículo 3: Conocimiento y aprobación de las actas sesión ordinaria 94-2023 y extraordinaria 95-2023.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Procedemos con el punto referente a conocimiento y aprobación. En primera instancia el acta correspondiente a la sesión ordinaria número 94 2023.

Esta sesión fue relativamente robusta en el sentido que analizamos un informe de labores para un proyecto de investigación, posteriormente vimos el acta 93, hubo algunos informes y correspondencia, luego tuvimos varios permisos con y sin goce de salario y por último vimos dos puntos asociados a la Cátedra de Estudios de África y el Caribe.

¿Tienen alguna sugerencia, observación, algún aspecto que agregar? adelante doña Diana.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: No nada más para conocer la fecha de esa sesión.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Se celebró el 27 de julio de 2023.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: ¿de manera presencial?

Dra. Isabel Avendaño Flores: De manera presencial, si señora. Acta de la sesión ordinaria presencial 94-2023, celebrada el 27 de julio de este año. Viendo que no hay sugerencias, pasaríamos a votarla, así que solicitaría que levantaran su mano si están de acuerdo con aprobar el acta.

Sesión ordinaria 94-2023

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor de la aprobación del acta de la sesión ordinaria 94-2023.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villarreal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pasaríamos al acta de la sesión extraordinaria virtual 95, celebrada el 10 de agosto de 2023, donde vimos en el orden del día tres puntos. Conocimiento y aprobación de un informe de labores y solicitud de autorización para una ampliación del proyecto relacionado con ese informe de labores.

¿Alguna sugerencia? si ustedes observan estas actas ya vienen literales. En ese sentido, ya estaríamos cumpliendo con la normativa, tanto universitaria como nacional.

Pasamos a la votación, levanten la mano por favor los que estén de acuerdo con lo consignado en el acta.

Sesión extraordinaria 95-2023

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor de la aprobación del acta de la sesión ordinaria 95-2023.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villarreal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 4: Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del 15% del FDI, del proyecto de innovación social llamado ConectSSAN, (se trata del desarrollo de una plataforma virtual para la conexión entre personas productoras y consumidoras, durante la comercialización, desde una perspectiva de Soberanía y seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Aquí solicitaría su permiso para que la M. Sc. Elsy Vargas Villalobos pueda ingresar a esta sala, ¿están de acuerdo? Todas y todos están de acuerdo de que ingrese la M. Sc. Vargas.

A las 9:28 a. m. ingresa la M. Sc. Elsy Vargas Villalobos, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bienvenida Elsy, estamos en el Consejo de Asesor de Facultad y estamos muy expectantes de conocer el proyecto, que es el único por el lado de Ciencias Sociales que en este momento se desarrolla.

M. Sc. Elsy Vargas Villalobos: Buenos días. Como pudieron observar en la solicitud que le envié a doña Isabel, el proyecto, pues logró ganar esta convocatoria del fondo Hélice, es el primero de innovación social, como dice doña Isabel, es un proyecto muy diferente que se sale del canasto.

Está basado en la investigación acción participativa, tiene un alto componente de visita a diferentes comunidades fuera de la GAM, bastante lejos de la GAM y se sale literalmente de los laboratorios, donde generalmente se desarrollan aparatos, prototipos. Así que tenemos sobre nuestros hombros esta responsabilidad y se supone que como parte de los requisitos que podemos solicitar y que pide también la Universidad de Corea junto con (KOICA) que es la contraparte de la Universidad, está la solicitud de la exoneración el 15% del Fondo de Desarrollo Institucional. Ustedes saben que todos los proyectos que se manejan con la Fundación también deben pagar 5% de gastos administrativos, en este caso tenemos ese beneficio también, nos exoneran del 5%.

Tiene muchas particularidades, es un proyecto muy grande, tiene un montón de público, un contexto muy grande, es multidisciplinario. Estoy a sus órdenes para cualquier consulta. También traté de hacer los cuadros y especificando los gastos, los porcentajes y demás. Según la normativa, no se puede exceder del 50% de gastos personales, pero según el manual de gastos de Fundevi cuando la Fundación los gastos personales se refieren a remuneraciones y en nuestro caso no tenemos remuneraciones sino servicios profesionales. Dentro de la misma partida de servicios se tiene que adjuntar la partida de apoyos financieros a otras personas, que son las que pagaríamos horas asistente, pero no contamos con viáticos, entonces en esa misma partida hay que incluir los gastos para las giras.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Quiero contarle que nosotros agregamos su solicitud y los adjuntos que enviamos a las personas que integran este consejo asesor y dentro de esa carta viene una tabla donde hay una distribución del presupuesto, no sé si alguien tiene alguna pregunta u observación qué hacerle a doña Elsy.

Quizás me voy a permitir, delante suyo, repasar un poquito *grosso modo* la solicitud. Dice: Me permito solicitar su apoyo para presentar la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional, del presupuesto asignado al proyecto 53-2024 ConectSSAN: Plataforma virtual para la conexión entre personas productoras y consumidoras, durante la comercialización, desde una perspectiva de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, por el periodo de vigencia del proyecto.

Dicha solicitud se realiza como parte del proceso de formalización de la cuenta de nuestro proyecto, luego de haber sido acreedor de un fondo del Programa para el impulso de investigación en alianza con el sector productivo y el emprendimiento de la Universidad de Costa Rica, llamado proyecto Hélice y cuya vigencia es hasta el 13 de abril de 2024.

Este programa de la Diprovid asignó a nuestro proyecto de innovación social un monto de \$24.248,40 en fondos no reembolsables. Los recursos provienen del convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).

Estos recursos son administrados por medio de Fundación UCR y bajo las condiciones acordadas con *Korea University*, como requisitos para la asignación de dichos recursos por medio del convenio, que solicita la posibilidad de exoneración del fondo de desarrollo institucional, así como del 5% correspondiente a gastos administrativos.

Cabe destacar que el proyecto representa una primera etapa de dicha plataforma que se puede robustecer en etapas posteriores, para fomentar esa conexión entre personas consumidoras y productoras.

Para poder dar un contexto más amplio del proyecto, doña Elsy anexó un documento con un resumen ejecutivo. El proyecto fue aprobado por el Consejo Científico del CICOM en la sesión del pasado 1º de febrero, sesión en la que también doña Elsy presentó el presupuesto del proyecto, según la proyección de inversión, en sus dos versiones: con y sin el fondo de desarrollo institucional. Asimismo, adjunta la solicitud de apoyo al Consejo Científico del CICOM para poder solicitar la exoneración que fue aprobada en la sesión 21-2023, en el punto número 6, según la agenda, que también se anexa a esta documentación.

Dice con respecto a los requisitos correspondientes para elevar la solicitud de exoneración, doña Elsy acota que se enmarca en el “Reglamento para la Administración del Fondo de Desarrollo Institucional”, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión 4726-2001, de manera paralela, se está realizando el proceso de solicitud de declaratoria de interés institucional ante el CICOM para poder elevar la petitoria al Consejo de Rectoría, y cumplir con el inciso b) de este mismo reglamento que se refiere a los Proyectos de especial interés institucional.

Por otra parte, vale la pena destacar que el proyecto sienta un precedente, al ser el primero de Innovación Social dentro de la convocatoria Hélice, pues este resulta un tanto diferente a los que tradicionalmente se hacen acreedores de estos fondos. Generalmente predominan proyectos de áreas como Ingeniería o Ciencias Básicas, que muchas veces desarrollan prototipos de aparatos desde los laboratorios de la Universidad y en este caso se ha decidido escuchar las voces de las personas participantes, a través como nos lo explicaba doña Elsy, de la Investigación Acción Participativa, incluso desde sus propias comunidades y territorios, pues además el proyecto se basa en el Derecho a la comunicación como pilar del acceso a la información generada. Esto permite una trascendencia desde el punto de vista sostenible que evidencia acciones desde la dimensión económica, ambiental y social. Lo anterior responde a lo que nos convoca nuestro estatuto en su artículo tercero que habla sobre contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita. Y se agregó un anexo que yo supongo ustedes han logrado revisar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: doña Diana adelante.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: No nada más para apoyar la solicitud que hace Elsy. Yo estaba en el Consejo Científico cuando eso fue aprobado. El proyecto por sus características me parece que es como un hito para la Universidad, me parece sumamente importante para la facultad darle ese apoyo porque además se trata de trabajar con un sector que sabemos todos y todas que está sumamente amohinado, sobre todo en este Gobierno. Yo creo que es importante impulsarlo a través del trabajo que va a desarrollar Elsy junto con las ONG's que están ahí y todo el cuerpo asesor que está detrás, así que ojalá que la apoyemos con esto para que dispongan también de más fondos para que el efecto, el impacto sea mucho mayor.

Dra. Isabel Avendaño Flores: ¿Gracias, alguna pregunta, algún comentario más?

M. Sc. Elsy Vargas Villalobos: Yo quisiera agregar a lo que dice la profesora Diana. Bueno que nuestra contraparte es la Red de Economía Social Solidaria a través de Cocomal que es la figura jurídica para efectos legales que trabaja con la universidad y como les mencionaba en el documento se trata de una primera etapa porque es una plataforma muy grande, tenemos menos de un año para realizarlo y la idea nuestra es participar para obtener fondos para la segunda etapa que sería un proceso mayor.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias y a mí me queda totalmente claro el proyecto la importancia y agradezco mucho que se haya decidido venir a contarnos con voz propia de que se trata.

Habiendo leído la solicitud y escuchado a doña Elsy y el aporte que nos hace doña Diana, pasaría al proceso de votación.

A las 9:39 a.m. se retira la M. Sc. Elsy Vargas Villalobos, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Se agradece la participación.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor de la aprobación de la solicitud de exoneración del 15 % del FDI, del proyecto de innovación social llamado ConectSSAN.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villarreal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación de acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor del acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villarreal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

1. Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** la solicitud de exoneración del 15% del FDI, del proyecto de innovación social llamado ConectSSAN.

ACUERDO FIRME

Artículo 5: Conocimiento y aprobación del informe de labores correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2022 y agosto de 2023, de la Revista Reflexiones.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Seguidamente tenemos el conocimiento y la aprobación del informe de labores correspondiente al periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023, de la Revista Reflexiones que ustedes lo tenían como adjunto en la convocatoria.

¿Alguna pregunta? Pasaríamos a la votación de aprobación de proyecto.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor de la aprobación del informe de labores.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villarreal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación de acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor el acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villarreal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

1. Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** la aprobación del informe de labores correspondiente al periodo comprendido entre septiembre del 2022 y agosto del 2023, de la Revista Reflexiones.

ACUERDO FIRME

Artículo 6: Asuntos Varios.

- **Situación ingreso a las aulas sin la debida autorización.**

Dra. Claudia Palma Campos: El día de ayer pasó una situación, entró a una clase un muchacho diciendo que era de una asociación que tenía que ver con el tema de drogas y quería hablar con los muchachos. Entonces entró al curso precisamente de Jesús Méndez que trabaja en el IAFA, entonces dice que él sabía que esa persona no estaba acreditada para dar ningún tipo de información. Entonces me pidió que por favor le dijera a la decanatura que se vigilara a quien se le daba ese tipo de permisos para pasar por las aulas porque puede ser una estafa, entonces se los leo como muy rápido,

Dice, Hola Fanny.

Un gusto saludarla, le comento que el día de ayer durante la clase llegó una persona X diciendo ser de un centro de tratamiento de consumo de drogas para personas menores de edad. Llegó al lugar incorrecto pues al yo trabajar en el IAFA conozco cuales son esos centros, pero bueno, el punto es que se le mencionó que no está aprobado por el IAFA y que tiene varias denuncias penales esta persona. Entonces, si fuera posible dar a conocer esta información al decanato, para que se evite dar permisos. Eso él lo dice porque es lo que él piensa, que se le da permiso a la gente que pasa por las aulas y no necesariamente es así.

Dra. Isabel Avendaño Flores: De hecho, no fue así. ¿Qué aula fue?

Dra. Claudia Palma Campos: No sé, pero te la puedo averiguar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno después nos puedes indicar, pero si nosotros no tenemos conocimiento.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: Por mi aula ha pasado, de hecho, pasó el semestre pasado, entonces me sorprende esa parte, porque llega a las aulas y uno se queda ahí, se le da dos minutos si acaso y uno no sabe realmente si es una persona, no solo si está acreditado, o viene a hacer una estafa. Es incluso pensar que puede ser una persona que llegue a arriesgar la integridad de los mismos estudiantes o hasta a uno. Yo no conocía que no se acreditaba, digámoslo así, para pasar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: En eso la verdad que con los coordinadores de conserjería si se trata de mantener una gran coordinación. A las personas que venden se les dice que por favor salgan, cuando nosotros ya identificamos las personas les pedimos que salgan. Cuando hay alguna persona que viene con algún permiso, eso se comunica por medio del

chat de jefaturas para que las jefaturas procedan a comunicarle a sus docentes, de tal manera que cuando las jefaturas no transmiten ese tipo de información, incluso en el chat del Consejo Asesor de Facultad nosotros también lo hacemos, mantenemos ese chat informativo, usualmente muy limpio para no contaminarlo y que la gente se tome el ratito para leer lo que ahí aparece, justamente para que la gente esté informada de qué es lo que está pasando, pero ante esto que es alarmante, pues por supuesto que vamos a prestar más atención y creo que tal vez ustedes sí podrían transmitir que si nosotros no hemos emitido ninguna información dando permisos, eso quiere decir que no está pasando por el decanato.

Dra. Claudia Palma Campos: eso lo que pensaba hacer como pasar un correo diciendo a los docentes...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Me parece importante que desde cada una de sus unidades académicas se emita esa inquietud.

Dr. Jorge Sanabria León: Desde que estábamos en el edificio anterior se da ese fenómeno, de que aparecían personas y la misma persona aparecía con diferentes discursos, solicitudes de diferentes formas. Mi respuesta, por lo menos desde aquel entonces es, si ustedes son parte de una organización, primero coordinen con el decanato y segundo no vayan aula por aula. Pongan un *stand* ahí abajo y difundan su organización y pidan la colaboración de una manera más organizada. Siempre les he respondido así y no los volví a dejar entrar al aula, sea quien sea, o sea sin verificar si es un montaje o si verdaderamente vienen en una organización seria. Yo creo que una organización seria no hace de meterse al edificio e ir a tocar puertas.

Entonces creo que la política debería ser que, si se acepta que vengas apoyo, sobre ONG's que trabajan con determinadas poblaciones o determinados temas, a mí me parece muy bien, pero debe hacerlo de manera formal y debe ser con un *stand* informativo, de tal manera que quien quiera colaborar, va a tomarse el tiempo de informarse a qué organización se trata su a qué está colaborando, hacer las preguntas, tomarse el tiempo necesario y no hacer lo que suele suceder que era lo que pasaba, uno de da dos o tres minutos, entonces en esos minutos decía cualquier cosa y empezaba a recoger y la cosa quedaba como ahí en medias tintas. Esa sería mi opinión al respecto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: Yo sugeriría que se comunique, digamos, como esa directriz a las jefaturas, diciéndoles que está pasando esa situación, que comuniquen a sus docentes, que cuando estén autorizados por el decanato, se les va a comunicar a todos y todas de manera que uno ya sepa que, si no han recibido nada, sencillamente se les dice no, disculpe, muchas gracias, pero mejor coordine con el decanato para que usted esté autorizado para estar acá o poner un *stand*.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Imagínense, ustedes que nosotros cuando la FEUCR, por ejemplo, va a pasar a las aulas para informar sobre temas de interés institucional les hemos informado, nosotros hemos sido relativamente ordenados y ordenadas.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: en realidad, o sea, en el edificio viejo, la cantidad de entradas o ingresos había tres ingresos totalmente abiertos para que la gente entrara. Aquí digamos, que hay uno como muy bien identificado porque tal vez los otros están como más ocultos para quien viene, pero digamos hay un ingreso, pero aun así es bien difícil porque aquí entra y cómo va a saber uno en determinado momento quién es quién, entonces es muy difícil detenerlo por parte de los mismos conserjes si fuera el caso, pero ya sabiendo uno, ya la próxima definitivamente no dejo entrar a nadie.

- ***Jornadas VI Simposio Internacional "La hora de la política: Juventudes Transiciones y Transformaciones actuales en América Latina***

Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar: Es para recordarles a los compañeros y compañeras que mañana seguimos con las Jornadas de Investigación, por si quieren darse una vueltita, estamos acá en audiovisuales desde la nueve de la mañana y hasta las 4 de la tarde. Cordialmente invitados e invitadas.

- ***Jornadas de Investigación en Ciencia Política***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Eso me recuerda que hoy termina las exposiciones y presentaciones con una conferencia de la señora expresidenta de la República, doña Laura Chinchilla Miranda a las cinco de la tarde y esta semana realmente ha sido muy muy interesante, todos los temas que se han tratado son súper interesantes y ha tenido gente especializada de las diferentes instituciones. Ayer, por ejemplo, nos visitó el director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), antier estuvo el ministro de Seguridad y el ministro de Ciencia y Tecnología, todos estos días hemos estado con altas autoridades, esto para informarles cómo cierran estas jornadas.

- ***Carrera por la Biblia***

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Quiero señalar un evento que tuvo lugar aquí en el campus el domingo pasado el tres de septiembre. Es una carrera que se organizó con sello UCR y se llama carrera por la Biblia y yo he recibido varios mensajes de algunos profesores de esta Facultad pues llamando la atención y creo que me toca elevarlo a este Consejo, bueno decir somos una institución laica y que actividades de proselitismo religioso, a mi juicio, no pertenecen a la Universidad Costa Rica y aquí está el afiche corriendo por la Biblia Hebreo es 4.12.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo lo reporté a la Rectoría, esta es una carrera que se hace desde hace muchos años, hasta ahora se ve esta publicidad, inmediatamente cuando yo lo conocí, lo reporté.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Plantea si nos podemos pronunciar como Consejo Asesor, si así lo acuerdan los colegas. Esto me parece inusitado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Como estamos en el asunto varios, no.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: No como para otro Consejo, si lo ven conveniente.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Por supuesto, me parece muy importante.

Dra. Claudia Palma Campos: Se sabe qué instancia de la U es la que está coordinando.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Eso se hace directamente con Rectoría. Yo quisiera terminar aquí y cerrar la sesión. Muchas gracias por estar aquí.

Se levanta la sesión a las 9:52 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales